

Solicitud de contratación o modificación del servicio DIGITAL + HD:

Titular del servicio ya instalado:

DNI / CUIT: Teléfonos: Cliente N°

Domicilio:

Correo electrónico:

Por la presente solicito la contratación del servicio indicado a continuación en calidad de nuevo servicio o en reemplazo del servicio contratado hasta la fecha:

Contratado (X)	Producto / Servicio	Precio mensual (1)
X	Básico Digital + HD (2)	2530
	Premium Digital HBO (3) y (5)	6930
	Premium Digital HBO + Adultos (3) y (5)	10450
	Premium Digital Fútbol (3) y (4) - contratación mínima 12 meses.	21490

Costo de activación digital por única vez (1) y (6): 9300

Condiciones comerciales CON VIGENCIA DESDE 01/2/2026 AL 28/2/2026

(1): Importe en pesos argentinos con IVA incluido. Las tarifas detalladas en el presente están sujetas a los sucesivos ajustes que pudieran verificarse, los que serán debidamente notificados.

(2): Requiere del servicio Abono Básico Analógico y de activación digital.

(3): Requiere del servicio Básico Digital + HD.

(4): Requiere de una continuidad contractual de 12 meses por un valor anual de \$257880- financiado en 12 cuotas mensuales de \$ 21490- cada una, actualizables según el valor definido mensualmente por sus proveedores. Luego de los 12 meses de continuidad contractual mínima, este servicio se renovará mensualmente en forma automática, salvo solicitud de baja fehaciente por parte del Cliente.

5): Promoción vigente para nuevas solicitudes que mantengan la continuidad contractual por 12 meses: 2 meses bonificados al 50% + 1 mes bonificado al 33% si se adhiere a débito automático.

(6): Promoción vigente con adhesión a débito automático: financiado en 6 cuotas.

Reglamento - Art.5: La contratación de los servicios implica para el Cliente un plazo mínimo de continuidad en el mismo, de doce (12) meses contados a partir de su efectivización. La obtención del servicio bajo alguna forma de promoción, según el Anexo de Condiciones Comerciales vigente en dicha oportunidad, con diferimiento de costos de instalación o disminución de tarifa normal por determinado período, implica la aceptación por parte del Cliente que el incumplimiento a esta pauta dará derecho a la Empresa al cobro, a tarifa plena, de los cargos bonificados o diferidos en la promoción.

Reglamento - Art.8: El Cliente acepta que en caso de haber contratado el servicio y/o sus adicionales (paquete de productos) bajo una promoción comercial, las bonificaciones, diferimientos y/o beneficios otorgados y sujetos al cumplimiento y/o mantenimiento de las condiciones de la misma, serán perdidos al momento del incumplimiento de tales condiciones por parte del Cliente.

A los fines de este servicio Angostura Video Cable S.A. entrega un equipo decodificador en comodato, que podrá ser nuevo o usado, cuyo valor de reposición es de U\$S 132,23 + IVA. En caso de que la instalación existente en el lugar que se desea ubicar el decodificador no cumpla con los requisitos de calidad, el instalador solicitará su adecuación por una cuadrilla de conexiones, demorando la instalación del decodificador. Esta adecuación será con o sin costo para el Cliente según el motivo de la irregularidad de la instalación existente.

La presente solicitud queda sujeta a previa aprobación técnica, administrativa y financiera, como así también a la reglamentación vigente para el servicio de Angostura Video Cable S.A., que le fuera entregada y rubricada por Ud. en la solicitud de servicios originaria, y sus posibles modificatorias. El servicio Digital + HD será interrumpido sin previo aviso ante la detección de una (1) factura impaga, pasado su vencimiento.

Atención al cliente y reclamos: telefónicamente llamando al 0294 5020200, 4494314 ó 0800 888 7788, o vía correo electrónico a info@avctv.com.ar

Villa La Angostura, / / Atendido por:

Firma:..... Aclaración: